



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Agricultura, Industrias Alimentarias y Cooperativismo Agrario
Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

23CTP1_9

“PRODUCCIÓN Y MANEJO DE PLANTAS “BANKER” PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE ÁFIDOS EN CULTIVOS DE HORTÍCOLAS ”

Objetivos:

En un invernadero multicapilla del CIFEA, en el que se realiza un cultivo de varias especies de hortícolas se ensaya el uso de plantas banker o plantas refugio para el control de pulgón.

Descripción:

El uso de plantas banker consiste en establecer en la parcela de cultivo determinadas especies de plantas (generalmente gramíneas) que posteriormente son inoculadas con especies de pulgón específicas, sin capacidad de infestar a las especies hortícolas cultivadas, pero que atraen, albergan y multiplican enemigos naturales de pulgón, que van a ayudar al control de áfidos en las hortícolas.

Fecha de plantación: 2021



Superficie: 675 m²



Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos